

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 08/2022
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día 25-veinticinco de abril de 2022-dos mil veintidós, en la Sala de Regidores 1 del Municipio, ubicada en Calle Juárez y Libertad s/n, en el Casco Urbano de este Municipio, con fundamento en el Capítulo III, del Título Segundo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y en el Capítulo IV, del Título Segundo, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se procede a celebrar la **Sesión Extraordinaria 08/2022** del Comité de Transparencia del Municipio de San Pedro Garza García, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. José Ramírez de la Rosa, Presidente del Comité.
Lic. José Armando Jasso Silva, Secretario Técnico del Comité.
Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Vocal del Comité.

Mismos que sometieron a consideración el siguiente orden del día.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Presentación y aprobación del orden del día.
- III. Análisis y resolución respecto a la determinación en materia de ampliación de plazo de respuesta, respecto a la solicitud registrada con el número de folio 191113622000105.
- IV. Clausura.

El Presidente del Comité procede a confirmar la asistencia de los integrantes del Comité, declarando la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que les da la bienvenida, y una vez presentado y aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede con:

Análisis y resolución respecto a la determinación realizada en torno a la solicitud de información 191113622000105.

Descripción de la información solicitada 191113622000105.

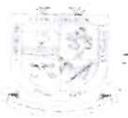
“Características cualitativas de las adecuaciones de las vialidades, para brindar prioridad a las personas con discapacidad y al peatón, implementadas en los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 en el municipio

Tabla comparativa de Nombre, Presupuesto anual, Alcance, Fecha de inicio y de término de programas de mejora de banquetas y vías peatonales de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Comparar en gráfica de barras las denuncias ciudadanas presentadas relacionadas a falta de accesibilidad universal en la infraestructura para la movilidad y definir el municipio de procedencia en los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.”.

Considerando

En ese tenor, teniendo a la vista la solicitud de información antes precisada, así como el acuerdo emitido por el Director de Transparencia y Normatividad de la Secretaría de Contraloría y Transparencia de este municipio, en el que determina ampliar por un término



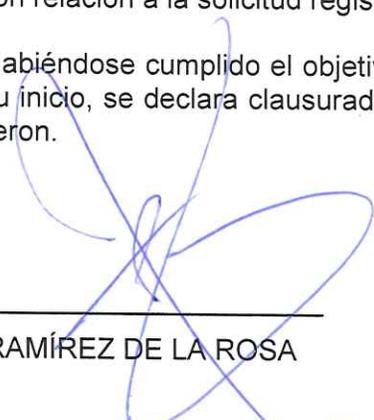
de 10-diez días hábiles más, el plazo de respuesta de la presente solicitud, al considerar, que se requiere más tiempo para realizar una búsqueda exhaustiva, a fin de emitir una respuesta satisfactoria.

En ese orden de ideas, atendiendo las consideraciones expuestas por el Director de referencia, y toda vez que en el presente caso se está solicitando información que implica requerir más tiempo para una búsqueda exhaustiva a fin de emitir una respuesta satisfactoria, se emite la siguiente.

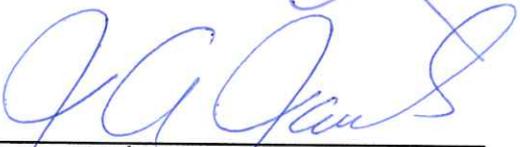
RESOLUCIÓN

MSP-CT/SEXT-08/25-04-2022/001: Se CONFIRMA por unanimidad de votos, la determinación en materia de ampliación del plazo de respuesta, emitida por Director de Transparencia y Normatividad de la Secretaría de Contraloría y Transparencia de este municipio, con relación a la solicitud registrada con el número de folio 191113622000105.

Clausura. Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, siendo las 09:30 horas del día de su inicio, se declara clausurada la misma, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



LIC. JOSÉ RAMÍREZ DE LA ROSA
Presidente



LIC. JOSÉ ARMANDO JASSO SILVA
Secretario Técnico



LIC. RUBÉN TAMEZ RODRÍGUEZ
Vocal